

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

12345 **RESOLUCIÓN** de 24 de junio de 2002, de la Dirección General del Boletín Oficial del Estado, por la que se elevan a definitivas las listas de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para cubrir plazas de personal laboral, con carácter fijo, se hacen públicos los Tribunales calificadoros de dichas pruebas y se fijan las fechas y lugares para la realización del primer ejercicio (prueba teórica) de las referidas convocatorias.

Finalizado el plazo de subsanación de defectos y de conformidad con lo establecido en las bases 5.2 y 7.1 de las convocatorias de las pruebas selectivas, mediante el procedimiento de oposición, para cubrir plazas de personal laboral, con carácter indefinido, en este organismo, convocadas por Orden de 23 de abril de 2002 («Boletín Oficial del Estado» número 104, de 1 de mayo),

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Eleva a definitivas las relaciones de aspirantes admitidos a las citadas pruebas selectivas. Las referidas listas se encuentran expuestas en los tablones de anuncios del organismo (avenida de Manoteras, 54, Madrid), así como en el Centro de Información Administrativa (calle María de Molina, 50, Madrid).

Segundo.—Publicar como anexo I a la presente Resolución las listas de excluidos a que se refiere el apartado anterior, con expresión de las causas de exclusión.

Tercero.—Hacer pública la composición de los Tribunales calificadoros, para cada una de las pruebas selectivas, y que se indican en el anexo II de la presente Resolución.

Cuarto.—Fijar las fechas y lugares para la celebración del primer ejercicio (prueba teórica) de las referidas convocatorias.

Madrid, 24 de junio de 2002.—El Director general, Julio Seage Mariño.

ANEXO I

Pruebas selectivas para cubrir una plaza de Oficial primero de Oficios propios de Prensa (Paglex-Autoedición)

Relación definitiva de aspirantes excluidos

DNI	Apellidos y nombre	Causa
10.199.881	Barrios Justel, Ana Adela	2
5.688.660	Córdoba Naranjo, David	2-3
2.602.272	Costa Kramer, Elena	2
822.490	Fernández de la Fuente, Carmen	2
30.221.726	Gordillo Ramírez, Antonio José	1
6.542.845	Muñoz Sánchez, Tomás	2
50.809.758	Sanz Sanz, Pedro	2
5.401.567	Sanz Tomé, Eloy	2
3.454.624	Tapias García, Esther	2
8.986.977	Torija Carpintero, Rafael	2
2.544.550	Vacas Venegas, Rafael	2

Pruebas selectivas para cubrir una plaza de Oficial segundo de Oficios propios de Prensa (Mecánico)

Relación definitiva de aspirantes excluidos

DNI	Apellidos y nombre	Causa
53.402.649	Carrobles Cid, Ignacio	2
2.227.941	Garrido Ruiz, Juan Carlos	2-3
52.869.089	Morenate Aprea, Antonio José	2
5.403.201	Villasevil García Parra, Francisco José ..	2

Pruebas selectivas para cubrir una plaza de Oficial tercero de Oficios propios de Prensa (Cierre)

Relación definitiva de aspirantes excluidos

DNI	Apellidos y nombre	Causa
45.295.866	Calvo Evia, Gonzalo	2
1.937.761	Llaguno Aranguéz, M. ^a Laura	3
393.547	Valverde Donoso, Antonio	2-3

Pruebas selectivas para cubrir una plaza de Oficial tercero de Oficios propios de Prensa (Rotativa)

Relación definitiva de aspirantes excluidos

DNI	Apellidos y nombre	Causa
45.295.866	Calvo Evia, Gonzalo	2
76.416.459	Cibreiro Fornos, Susana	3
50.303.486	García Anaya, José María	2
28.775.776	Herrera Lavado, Eduardo	2
1.937.761	Llaguno Aranguéz, M. ^a Laura	3
832.551	Vera de Benavides, Eduardo Luis	2

Causas de exclusión:

(1) No presentar fotocopias del documento nacional de identidad, según el punto 4.2.1 de las bases de la convocatoria.

(2) No presentar fotocopia de la titulación exigida en las bases de la convocatoria, según el punto 4.2.2.

(3) Falta del pago de los derechos de examen, según el punto 4.5 de las bases de la convocatoria.

(4) Presentación de instancia fuera de plazo.

ANEXO II

Plazas: Una de Oficial primero de Oficios propios de Prensa (Paglex-Autoedición):

Tribunal calificador:

Presidente: Don Fernando Pérez Sánchez.

Vocales: Don Juan Antonio Barbero Rodríguez. Doña Teresa Benito Catalinas. Don Jesús Martín Ballano.

Secretario: Don Alberto Palacios Hernández.

Fecha de examen (prueba teórica): 9 de julio de 2002.

Hora: Diecisiete horas.

Lugar: Comedor laboral del Boletín Oficial del Estado.

Plazas: Una de Oficial segundo de Oficios propios de Prensa (Mecánico):

Tribunal calificador:

Presidente: Don Fernando Pérez Sánchez.

Vocales: Don Juan José Aranda Sanz. Don Francisco Humanes Pérez. Don Jesús Pérez Barrajón.

Secretario: Don Miguel Ángel Muñoz Rojo.

Fecha de examen (prueba teórica): 4 de julio de 2002.

Hora: Diez horas.

Lugar: Comedor laboral del Boletín Oficial del Estado.

Plazas: Una de Oficial tercero de Oficios propios de Prensa (Cierre):

Tribunal calificador:

Presidente: Don Fernando Pérez Sánchez.

Vocales: Don Bernardo Sánchez García. Don José Luis Moreno Arribas. Don Jesús Martín Benito.

Secretario: Don José de Grado Montañana.

Fecha de examen (prueba teórica): 8 de julio de 2002.

Hora: Diez horas.

Lugar: Comedor laboral del Boletín Oficial del Estado

Plazas: Una de Oficial tercero de Oficios propios de Prensa (Rotativa):

Tribunal calificador:

Presidente: Don Fernando Pérez Sánchez.

Vocales: Don Carlos Alvera Fernández. Don José Manuel Nogueira Troncoso. Don Manuel Bermejo Cervera.

Secretario: Don Bernardo Sánchez García.

Fecha de examen (prueba teórica): 5 de julio de 2002.

Hora: Diecisiete horas.

Lugar: Comedor laboral del Boletín Oficial del Estado.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

12346 *RESOLUCIÓN de 10 de junio de 2002, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se aprueba la lista de vacantes a ofertar, por ámbito geográfico, a los aspirantes seleccionados por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado.*

La Comisión Permanente de Selección ha hecho públicas las relaciones definitivas por las que se declaran aprobados los aspirantes, por orden de puntuación obtenida en cada ámbito geográfico, que han superado los ejercicios de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado convocadas por Orden del Ministerio de Administraciones Públicas de 1 de agosto de 2001 («Boletín Oficial del Estado» número 221, de 14 de septiembre). A estos efectos la Dirección General de la Función Pública ha formulado la propuesta de los puestos a ofertar a los aspirantes, en atención al criterio de sustitución de empleo interino por empleo fijo que orienta la Oferta de Empleo Público del año 2001.

En consecuencia esta Secretaría de Estado, a propuesta de la Dirección General de la Función Pública, y de conformidad con lo señalado en el artículo 3.1.b) del Real Decreto 1084/1990, de 31 de agosto, de redistribución de competencias en materia de personal de la Administración del Estado, resuelve:

Primero.—Aprobar la lista de vacantes a ofertar, por ámbito geográfico, a los aspirantes seleccionados en estas pruebas de acceso al Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado, incluidas en el anexo I de esta Resolución.

Segundo.—Los aspirantes deberán solicitar destino en estos puestos de trabajo utilizando para ello el anexo II de esta Resolución, disponiendo de un plazo de veinte días naturales a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

De conformidad con lo señalado en la base 1.3 de la convocatoria de las pruebas selectivas, los aspirantes deberán solicitar y obtener necesariamente destino dentro del ámbito geográfico al que corresponda el lugar de examen elegido.

Tercero.—De acuerdo con lo señalado en la base 1.5 de la convocatoria la adjudicación de las plazas a los aspirantes que han superado el proceso selectivo se efectuará, dentro de cada ámbito geográfico, de acuerdo con la puntuación total obtenida, según la petición de destino, a la vista de los puestos de trabajo vacantes que se ofertan.

A los aspirantes que no presenten solicitud de destino dentro del plazo señalado en el apartado segundo de esta Resolución se les adjudicará destino en alguna de las vacantes que queden sin adjudicar, una vez atendidas las peticiones de los demás aspirantes.

Cuarto.—Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante esta Secretaría de Estado en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, o bien recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses, a partir, asimismo, del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.1.a) de la Ley 29/1998, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio de 1998.

Madrid, 10 de junio de 2002.—El Secretario de Estado, Ignacio González González.

Ilma. Sra. Directora general de la Función Pública.